



Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Gobierno



LA PLATA, 14 OCT 1983

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL, SAN-  
CIONA CON FUERZA DE -

ORDENANZA :  
Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1°.- Amplíase el Cálculo de Recursos de la Administración del Mer-  
----- cado Regional La Plata en la suma de TREINTA Y CINCO MIL PE-  
SOS ARGENTINOS (\$a 35.000) en la siguiente partida:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMOS 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA

4.2.1. Resultado de Ejercicios Anteriores .....\$a 35.000.-  
=====

ARTICULO 2°.- Amplíase el Presupuesto de Gastos en la suma de TREINTA Y CIN-  
----- CO MIL PESOS ARGENTINOS (\$a 35.000) el saldo de la partida --  
que se detalla a continuación:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA

1.1.1.3.4. Horas Extras .....\$a 35.000.-  
=====

ARTICULO 3°.- Para financiar la ampliación dispuesta en el artículo 2°, los  
----- fondos necesarios serán tomados de la cuenta "Resultados Acu-  
mulados" de Ejercicios Anteriores" de la misma Administración del Mercado -  
Regional La Plata.

ARTICULO 4°.- Cúmplase, regístrese y publíquese.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
JORGE RUBEN AGUADO  
GOBERNADOR DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FRANCISCO DE DURAZONA Y VEDIA  
MINISTRO DE GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 17 OCT 1983

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL, SAN-  
CIONA CON FUERZA DE -

ORDENANZA N° 1  
Para el Partido de La Plata

ARTICULO 1°.- Ampliase el cálculo de recursos de la Administración del Par-  
tido Regional La Plata en la suma de TREINTA Y CINCO MIL PE-  
SOS ARGENTINOS (\$a 35.000) en la siguiente partida:  
CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA  
4.2.1. Resultado de Ejercicios Anteriores ..... \$a 35.000.-

ARTICULO 2°.- Ampliase el presupuesto de gastos en la suma de TREINTA Y CIN-  
CO MIL PESOS ARGENTINOS (\$a 35.000) el saldo de la partida  
que se detalla a continuación:  
CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION MERCADO REGIONAL LA PLATA  
1.2.1.3.H. Horas Extras ..... \$a 35.000.-

ARTICULO 3°.- Para financiar la ampliación dispuesta en el artículo 1° de  
los presentes se han tomado de la cuenta "Resultados de  
Ejercicios Anteriores" de la misma Administración del Partido  
Regional La Plata.

ARTICULO 4°.- Cúmplase, regístrese y publíquese.

MINISTERIO DE GOBIERNO  
ASUNTOS MUNICIPALES  
★ 17 OCT. 1983 ★  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
**SALIDA**

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
MESA GENERAL DE ENTRADAS  
★ 18 OCT. 1983 ★  
**ENTRADA**

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
MESA GENERAL DE ENTRADAS  
★ 19 OCT. 1983 ★  
**SALIDA**

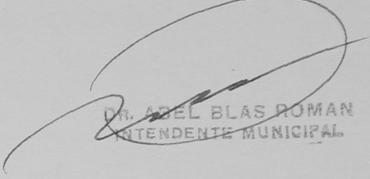


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 25 de Octubre de 1983.-

Cumplase, regístrese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

  
DR. JORGE CARLOS CAFASSO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

  
DR. ABEL BLAS ROMAN  
INTENDENTE MUNICIPAL

Registrada en la fecha bajo el número CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (5488).-

SECRETARIA DE GOBIERNO

sag.-



  
DR. JORGE CARLOS CAFASSO  
SECRETARIO DE GOBIERNO